San Miguel
E.S.E. HOSPITAL GERIÁTRICO

MEDICION DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
VIGENCIA 2025



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Decreto 1499 de 2017, la ley 489 de 1998 y de conformidad con las disposiciones emanada por DAFP y el Consejo Nacional de Gestión y Desempeño de MIPG, realizó la evaluación para la vigencia del 2025, la cual se realizó mediante un cuestionario en línea en el aplicativo de MIPG establecido por la DAFP.

Se diligencio por parte de la Oficina de Control Interno, a través de la página del DAFP el cuestionario determinado para el MECI y la oficina de Planeación diligencio el cuestionario establecido para MIPG, los cuales se rindieron en forma oportuna en el mes abril del presente anuario, fecha límite para tal fin.

La evaluación busca medir la gestión y el desempeño institucional teniendo como base el grado de implementación y sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, articulándolo con MECI. Es pertinente señalar, que durante la vigencia 2025 se realizaron las reuniones del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno de las cuales se cuenta con sus respectivas actas, donde se consignaron las actividades y compromisos tratados y definidos en estas reuniones.

PANORAMA GRAFICO DETERMINADO POR EL DAFP FRENTE A LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA MECI DEL HGYASM DE LA VIGENCIA 2025

De acuerdo con el FURAG, instrumento regulador del DAFP para medir el grado de avance de desempeño del MECI y MIPG, en el nivel Nacional se tuvo en cuenta las entidades robustas como son las capitales de los Departamentos y para el nivel territorial se tuvo en cuenta variables especificas frente a los niveles institucionales y se monitoreo por el DAFP los puntos de desempeño frente al MIPG y el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

En las siguientes gráficas podemos observar la calificación inicialmente del Índice de Desempeño Institucional, comparado promedio Nacional de las entidades territoriales versus nuestra ESE:



- Como se puede verificar la ESE HGYASM estuvo 62,9 puntos por debajo del promedio Nacional

- A continuación se puede verificar el puntaje o índice de las dimensiones de gestión del desempeño por cada una de las áreas de la **ESE:**

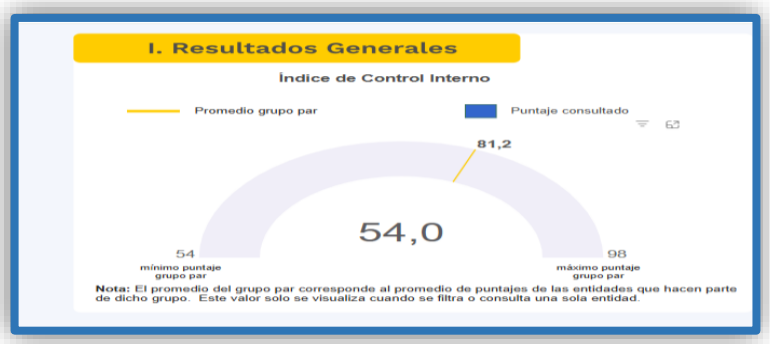


Dimensión	Puntaje consultado
D1: Talento Humano	49,2
D2: Direccionamiento y Planeación	79,5
D3: Gestión para Resultados	71,4
D4: Evaluación de Resultados	75,0
D5: Información y Comunicación	64,4
D6: Gestión del Conocimiento	22,5
D7: Control Interno	64,8

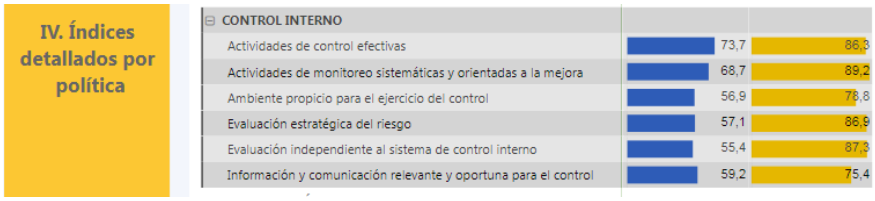
- La gráfica que observaremos a continuación nos muestra el comparativo del estado del MECI vigencias 2024 – 2025.

GRAFICA

2024 = 54,0



2025 = 64,8



- Como se puede verificar para el caso de Control Interno se mejoró entre la vigencia 2024 y la evaluación de 2025 más de 14,8 puntos.

CONCLUSIONES

Verificados los resultados de la evaluación final, notificados por el DAFP en el mes de junio de 2026, la Oficina de Control Interno procedió a realizar el presente informe presentando el panorama de los resultados tanto del MECI como MIPG con sus respectivas gráficas, que representan el estado de desempeño de cada uno de estos sistemas en nuestra Institución.

La medición del Índice de Control Interno arrojo un resultado del **64.8 puntos** presentando un aumento/Mejoramiento de (14.8) con respecto al resultado de la vigencia 2024 que fue **de 54.0 puntos.**

El Índice de Desempeño Institucional de la E.S.E. Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel para la vigencia 2024 arrojó un resultado de **41.0 puntos** frente al

resultado obtenido en el 2025 de **62.9 puntos**, mostrando un aumento – mejoramiento de más de **21.9** puntos.

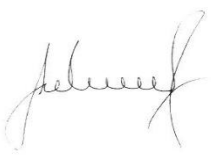
Con relación a las siete (7) dimensiones del MIPG la Dimensión de Direccionamiento y Planeación fue la que obtuvo el mayor puntaje (79.5) y Gestión del conocimiento el menor puntaje (22.5).

Las políticas que obtuvieron mayor puntaje en los resultados de la evaluación para la vigencia 2025: Índice de Planeación Institucional con 84.5 y Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la corrupción 81.8 puntos.

Las políticas que obtuvieron menor resultado en el 2025 fueron: Gestión del Conocimiento con 22.5, Gestión documental con 33.3, Gestión Estratégica del Talento Humano con 46.8, Integridad 50.9, por lo cual se recomienda implementar las acciones correspondientes con el fin de mejorar dichos resultados.

Con relación a la evaluación independiente del Sistema de Control Interno de nuestra Entidad, para la vigencia 2025, el DAFP determino una calificación de **55.4** puntos, calificación que tuvo una disminución con respecto al 2024, sobre este particular, es importante implementar estrategias que logren el cierre total de las acciones correctivas formuladas en los planes de mejoramiento suscritos con los organismos de control externos y las auditorías, evaluaciones y seguimientos internos, a través de una ejecución eficiente, eficaz y efectiva de las acciones, así como el apoyo de los responsables de los procesos y demás funcionarios y colaboradores en la entrega oportuna de la información y soporte de las evidencias.

La Oficina de Control Interno recomienda al proceso de Planeación y Mejora Continua y a los responsables de cada una de las políticas y dimensiones, establecer un plan de acción priorizado, teniendo en cuenta las recomendaciones determinas por el DAFP a través de los resultados del FURAG, que permitan mejorar los índices de MIPG y del MECI, con el fin de dar cumplimiento al “Objetivo Estrategico 1: Adoptar el sistema de gestión de calidad en ruta del mejoramiento continuo - Objetivo específico: Asegurar la efectividad del Modelo Estándar de Control Interno para garantizar la eficiencia operativa, la transparencia y el cumplimiento normativo”, que hace parte del plan de desarrollo 2024-2028 de la ESE. Igualmente se espera que para la evaluación de la vigencia 2026, sean tenidas en cuenta las recomendaciones generadas por el DAFP en la evaluación objeto de este informe, con el fin que se dé un avance importante en el cumplimiento y tener a la mano los soportes/evidencias solicitadas por el DAFP.



JULIAN ANDRES LATORRE HERRADA
Jefe de Oficina de Coordinación de Control interno